

CONTENIDO

- 1.- HOMILÍA DEL XXIX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO**
- 2.- PALABRAS DEL PAPA FRANCISCO ANTE EL DOMUND**
- 3.- MENSAJE DE NUESTRO OBISPO PARA EL DÍA DEL DOMUND: “RENACE LA ALEGRÍA”.**
- 4.- NOTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: “DEFENDER LA VIDA HUMANA ES TAREA DE TODOS”**
- 5.- EN TORNO AL SÍNODO DIOCESANO**
- 6.- DECRETO DEL SR. OBISPO - AÑO TERESIANO**

I

HOMILÍA XXIX DOMINGO TIEMPO ORDINARIO – 2014 CICLO “A”

En este domingo, celebramos dos acontecimientos religiosos:

* El DOMUND con el lema “Renace la alegría”, que nos invita a compartir la alegría del Evangelio con todos. El Papa Francisco nos dice: “todos los discípulos del Señor están llamados a cultivar la alegría de la evangelización” (Mensaje, DOMUND 2014). Pidamos al Señor que fortalezca nuestra fe, aliente nuestra esperanza y avive nuestra caridad, para que se nos reconozca por “nuestra fe, amor y esperanza”. El fruto es la alegría que da creer en el Evangelio y que “nace del encuentro con Cristo y del compartir con los pobres” (Ibd.).

* LA BEATIFICACIÓN DEL PAPA PABLO VI. Nos unimos con gozo a la celebración en Roma de la beatificación del Papa Pablo VI. Recordamos hoy sus palabras: “conservemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar” (EN 80).

Nuestras comunidades cristianas están llamadas a hacer renacer la alegría que viene de Jesucristo y que nos impulsa a evangelizar

I.- LOS TEXTOS

* **Profeta Isaías 45, 1.4-6.** Llevo de la mano a Ciro para doblegar a las naciones y dar la libertad a los judíos para volver a sus casas y reconstruir la ciudad de Jerusalén.

* **Salmo Responsorial 95.** Aclamad la gloria y el poder del Señor que ha hecho maravillas a favor de su pueblo Israel.

* **Primera carta de San Pablo a los Tesalonicenses 1,1-5b.** Recordamos vuestra fe, vuestro amor y vuestra esperanza. Hemos de vivir con autenticidad estas virtudes teologales que son signos de la presencia de Dios en la comunidad cristiana y frutos del poder del Espíritu Santo.

* **Evangelio según San Mateo 22,15-21.** Dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios. El Cesar no es Dios; el Cesar no es divino; es una creatura humana. Rechazamos la idolatría del dinero, del poder, del placer.

II.- SUGERENCIAS PARA LA HOMILÍA

Centramos hoy nuestra reflexión sobre unas palabras de San Pablo que aparecen en la segunda lectura de la Misa de este domingo: ITes. 1,1-5b: “recordamos sin cesar la actividad de vuestra fe, el esfuerzo de vuestro amor y la firmeza de la esperanza”.

1.- Rechacemos todo lo que se opone a estas virtudes teologales

Estas virtudes se llaman teologales porque tienen a Dios como objeto directo e inmediato. Estas virtudes teologales son infundidas por Dios en el alma del justo.

Todos debemos rechazar lo que se opone a estas virtudes para que estas permanezcan en nosotros. Por eso:

- * No expongamos nuestra fe a la incredulidad, a la indiferencia religiosa, al ateísmo porque la podríamos perder.

- * No dejemos que nuestra esperanza se vea dominada por el materialismo, la desesperanza, la desilusión, la tristeza, el desánimo que no nos hacen bien...

- * No consintamos que nuestra caridad sea deteriorada o destruida por el egoísmo, la soberbia, la autosuficiencia, la injusticia... que nos alejan de Dios y de los demás.

2.- Cuidemos estas virtudes teologales en nosotros

Precisamente el lema de nuestro XIV Sínodo diocesano nos dice: “caminar juntos con Cristo para buscar, renovar y fortalecer la fe”. ¿Cómo debemos cuidar nuestra vida teologal?

- * Pidamos al Señor que en su misericordia infinita fortalezca y mantenga vivas y operantes en nosotros estas virtudes que tanto necesitamos, para que nunca se debilitan ni se apaguen....

- * Fortalezcamos, sostenidos por la ayuda divina, nuestra fe, nuestra esperanza y nuestra caridad y las mostremos a los demás con nuestros actos creyentes, esperanzados y caritativos, como aprendimos en las catequesis cuando éramos niños...

- * Procuremos conocer bien nuestra existencia cristiana a través de la asistencia a cursos y encuentros de formación cristiana que se celebran y se ofrecen en nuestra Diócesis de Coria-Cáceres.”El remedio del ateísmo hay que buscarlo en la exposición adecuada de la doctrina y en la integridad de vida de la Iglesia y de sus miembros” (GS 21).

3.- Vivamos con autenticidad estas virtudes teologales

* Participemos en aquellas actividades de nuestra Diócesis, de nuestra Parroquia, de nuestro Arciprestazgo en las que se ponen de relieve estas virtudes teologales:

- La caridad:

* Amemos a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con todas nuestras fuerzas viviendo siempre en su presencia con humildad y confianza todos los días de nuestra vida.

* Amemos también al prójimo como nos amó el Señor participando en Caritas, en ACISJF, en los Grupos de Vicencianos y Vicencianas, y otros...

No olvidemos que la credibilidad del Evangelio se muestra de manera especial por la atención y servicio a los pobres y necesitados. No demos la espalda a los sufrientes. Procuremos que los trabajos del Sínodo diocesano nos ayuden a caminar hacia una Iglesia pobre, cercana a los necesitados y que sale a las periferias humanas y existenciales a ayudar, liberar y salvar a los necesitados... Estemos cerca del que sufre y del pobre, del necesitado y del excluido...

- La esperanza:

* Reavivemos nuestra esperanza en Dios, en la venida gloriosa de Jesucristo al final de los siglos, en la resurrección de los muertos, en la vida Eterna. La muerte no es el final del camino para nadie. La muerte no es el abismo en el que se derrumba el ser humano y se destruye para siempre...

* Potenciemos nuestra esperanza que nos pide también trabajar para transformar este mundo y esta sociedad haciéndolos más justos, más fraternos, más humanos...con el esfuerzo y trabajo, con la colaboración y la entrega de todos. El Concilio Vaticano II enseña que “la esperanza escatológica no merma la importancia de las tareas temporales, sino que más bien proporciona nuevos motivos de apoyo para su ejercicio” (GS 21).

- La fe:

* Formemos nuestra fe participando en las escuelas diocesanas de formación y de espiritualidad...para poder dar razón de nuestra fe y de nuestra esperanza a quien nos la pida. La fe es un don de Dios pero implica la subjetividad del ser humano. Promovamos siempre el diálogo entre la fe y la cultura, entre la fe y la vida, entre la fe y la política.

* Una fe que no se forma en comunión eclesial, que no se celebra en la liturgia y en los sacramentos, que no se vive en la historia y en la existencia, que no se testimonia con la palabra y con la vida y que no se transmite a los demás, tarde o temprano se puede perder...No lo olvidemos

4.- Transmitamos estas virtudes teologales a los demás

La Jornada Mundial de las Misiones es también un momento propicio para reavivar el deseo y el deber moral de la participación gozosa en la misión “ad gentes”.

Transmitamos con nuestra palabra y, sobre todo, con el testimonio de nuestra vida cristiana las virtudes teologales:

* Comuniquemos **la fe** a las nuevas generaciones e invitemos a los que la han perdido a recuperar la alegría de ser creyentes. “El reconocimiento de Dios no se opone en modo alguno a la dignidad humana, ya que esta dignidad tiene en el mismo Dios su fundamento y perfección. Es Dios Creador el que constituye al hombre inteligente y libre en la sociedad” (GS 21; cf. GS 34). Recordemos las enseñanzas de los últimos Papas sobre la necesidad de promover la evangelización:

Pablo VI: “Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda” (EN 14).

San Juan Pablo II: La Iglesia nos invita hoy a promover la “nueva evangelización” de la que tan necesitados están los países de la vieja cristiandad.

Papa Francisco: “Quiero dirigirme a los fieles cristianos para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría” (EG 1).

* Ayudemos a aquellos que han perdido **la esperanza** en el Reino de los cielos, en la Vida Eterna, en Dios...a recuperar el gozo de la esperanza. El cristiano se caracteriza por ser una persona de esperanza. “Cuando falta ese fundamento divino y esa esperanza de la vida eterna, la dignidad humana sufre lesiones gravísimas -es lo que hoy con frecuencia sucede-, y los enigmas de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor, quedan sin solucionar, llevando no raramente al hombre a la desesperación” (GS 21; cf. GS 27 y 39).

Tengamos en cuenta que hay unos que ya no esperan a Dios ni su Reino; que hay otros que han perdido la esperanza en medio de sus dolores, sufrimientos; que hay otros que terminan perdiendo el sentido de sus vidas...

* Promovamos **la caridad**. Exhortemos vivamente a todos a reavivar el amor a Dios superando las idolatrías del dinero, del poder...y todo pecado que aleja al hombre de Dios y de la Iglesia. “La adoración del becerro de oro (cf. Ex.32,1-35) ha encontrado una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin rostro y sin un objetivo verdaderamente humano” (Papa Francisco, EG 55).

Construyamos la civilización del amor en este mundo, desterrando para siempre la guerra, la violencia, el hambre, la marginación, el

descarte de seres humanos, y promoviendo la paz, la justicia, la solidaridad, el respeto a toda vida humana en cualquier circunstancia en que se encuentre.

El Concilio Vaticano II enseña que “a los que creen en la caridad divina, Jesucristo les da la certeza de que abrir a todos los hombres los caminos del amor y esforzarse por instaurar la fraternidad universal no son cosas inútiles. Al mismo tiempo advierte que esta caridad no hay que buscarla únicamente en los acontecimientos importantes, sino, ante todo, en la vida ordinaria” (GS 38; cf. GS 1).

III.- PROSIGAMOS CELEBRANDO LA EUCARISTÍA

“Cuántas veces se renueva sobre el altar el sacrificio de la cruz, en que nuestra Pascua, Cristo, ha sido inmolada (ICort. 5,7), se efectúa la obra de nuestra redención. Al propio tiempo, en el sacramento del pan eucarístico se representa y se reproduce la unidad de los fieles, que constituyen un solo cuerpo en Cristo (cf. ICort.10,17). Todos los hombres son llamados a esta unión con Cristo, luz del mundo, de quien procedemos, por quien vivimos y hacia quien caminamos” (LG 3)

Terminamos. Unidos en la oración

Cáceres. 13 de octubre de 2014.

Florentino Muñoz Muñoz

II

UNAS PALABRAS DEL PAPA FRANCISCO

Mensaje del Domund -2014

* “Todos los discípulos del Señor están llamados a cultivar la alegría de la evangelización. Los obispos, como principales responsables del anuncio, tienen la tarea de promover la unidad de la Iglesia local en el compromiso misionero, teniendo en cuenta que la alegría de comunicar a Jesucristo se expresa tanto en la preocupación de anunciarlo en los lugares más distantes, como en una salida constante hacia las periferias del propio territorio, donde hay más personas pobres en espera”

* “Hoy en día todavía hay mucha gente que no conoce a Jesucristo. Por eso es tan urgente la misión ad gentes, en la que todos los miembros de la Iglesia están llamados a participar, ya que la Iglesia es misionera por naturaleza: la Iglesia ha nacido “en salida”.

III

PALABRAS DE NUESTRO OBISPO D. FRANCISCO PARA EL DOMUND – 2014

“La alegría de ser misioneros”.

El Domund es una fiesta en la que siempre renace la alegría.

Ahí están los más de 13.000 misioneros españoles. Extendidos por todos los continentes, muchos de ellos padeciendo todo tipo de sufrimientos. La experiencia del amor de Jesucristo les lleva a recorrer caminos para ir al encuentro de los pobres, aportando a la mandad sufriente: pan para el cuerpo y paz del Señor resucitado para el alma. Cada uno de ellos, a través de su presencia samaritana, es fuente de alegría en los poblados, barriadas y periferias del mundo.

La misión no es una parte o un adorno de sus vidas, sino la única dimensión, el verdadero amor y motor de su existencia.

En esta Jornada contemplamos a los niños recorriendo alegres las calles con las huchas del Domund. Lo hacen emocionados y felices al tener la oportunidad de ayudar a los misioneros.

La colaboración económica generosa expresa nuestra ofrenda personal y el compromiso con la evangelización del mundo.

Un acontecimiento que incluye el establecimiento de condiciones dignas para la vida de todos los hombres.

Os invito a participar y disfrutar de la hondura y belleza del anuncio del evangelio. Lo hago recordando las palabras del Papa:

“La misión es el corazón del pueblo, no es una parte de mi vida o un adorno que me puedo quitar...Es algo que ni puedo arrancar de mí si no quiero destruirme. Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo”.

IV

Defender la vida humana es tarea de todos

Jueves, 02 de Octubre de 2014 11:00

Nota de la CCXXXIII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

1. Ante el debate abierto con motivo de la retirada por parte del Gobierno del "Anteproyecto de Ley para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada", la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española desea de nuevo hacer oír su voz. La vida humana es sagrada e inviolable y ha de protegerse desde la concepción hasta su fin natural. En esa defensa ocupan un lugar privilegiado los más débiles: aquellos que habiendo sido ya concebidos no han nacido todavía. La ciencia prueba que desde el momento de la concepción hay un nuevo ser humano, único e irrepetible, distinto de los padres.
2. No se puede construir una sociedad democrática, libre, justa y pacífica, si no se defienden y respetan los derechos de todos los seres humanos fundamentados en su dignidad inalienable y, especialmente, el derecho a la vida, que es el principal de todos.
3. Proteger y defender la vida humana es tarea de todos, principalmente de los Gobiernos. España sigue siendo, por desgracia, una triste excepción, al llegar incluso a considerar el aborto como un "derecho". En este sentido es especialmente grave la responsabilidad de quienes, habiendo incluido entre sus compromisos políticos la promesa de una ley que aminoraba algo la desprotección de la vida humana naciente que existe en la vigente normativa del aborto, han renunciado a seguir adelante con ello en aras de supuestos cálculos políticos. Hay bienes, como el de la vida humana, que son innegociables.
4. Es cierto que la existencia humana no está libre de dificultades. La Iglesia conoce bien los sufrimientos y carencias de muchas personas a las que se esfuerza en ayudar en todo el mundo con el ejercicio de la caridad, que es el distintivo de los discípulos de Jesús (cfr. Jn 13, 35), del que dan testimonio tantas personas e instituciones eclesiales. Pero, también es verdad que, como nos advierte el Papa Francisco, aún hemos de hacer más "para acompañar adecuadamente a las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras, donde el aborto se les presenta como una rápida solución a sus profundas angustias" (EG, 214). En ello están empeñadas muchas asociaciones eclesiales

y civiles, a las que queremos apoyar al tiempo que pedimos a las Administraciones públicas un esfuerzo más generoso en políticas eficaces de ayuda a la mujer gestante y a las familias.

5. Por otro lado, no es momento, por difícil que pueda parecer, para la desesperanza y el desencanto democrático ante reveses legislativos. Al contrario, son numerosos los voluntarios y las organizaciones de apoyo a la vida, promoción de la mujer y de solidaridad con los más necesitados de la sociedad, quienes nos animan a seguir adelante, extendiendo la civilización del amor y la cultura de la vida, y a abrazar sin condición a todos, especialmente a los que más sufren, como son los más pobres, los inmigrantes, los parados, los sin techo, los enfermos y todos aquellos, en definitiva, que se encuentran en las periferias sociales y existenciales. Y por supuesto, acompañar sin descanso a las madres embarazadas para que, ante cualquier dificultad, no opten por la "solución" de la muerte y elijan siempre el camino de la vida, que es el de la realización más plena de la verdadera libertad y progreso humano. Oremos para que así sea con la ayuda de Dios.

Madrid, 1 de octubre de 2014

V

ANTE EL XIV SÍNODO DIOCESANO

Explicación del Icono Sinodal - I

1.- La figura de Jesucristo

Jesucristo es el centro de la Iglesia. La Iglesia es sacramento de Jesucristo, prolongación sacramental de Jesucristo, y no se entiende sin Jesucristo.

Jesucristo es el centro de la evangelización ya que “no hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios” (EN 22).

Jesucristo es el centro de la liturgia y de la Eucaristía pues esta es memorial sacramental de la muerte y resurrección de Jesucristo.

Jesucristo es el corazón de la vida cristiana pues él es el camino, la verdad y la vida. Por eso san Pablo nos dijo: “tened los mismos sentimientos que tuvo Jesús” (Fil.2,5).

Recordemos estas palabras del Concilio Vaticano II:

“Jesucristo con su total presencia y manifestación personal, con palabras y obras, señales y milagros, y, sobre todo, con su muerte y resurrección gloriosa de entre los muertos, finalmente, con el envío del Espíritu de verdad, completa la revelación y conforma con el testimonio divino que vive con nosotros para liberarnos de las tinieblas del pecado y de la muerte y resucitarnos a la vida eterna” (DV 4).

2.- La Palabra de Dios

“La palabra divina, que es poder de Dios para la salvación de todo el que cree (cf. Rm.1,16), se presenta y manifiesta su vigor de manera especial en los escritos del Nuevo Testamento” (DV 17). Por eso, “es conveniente que los cristianos tengan amplio acceso a la Sagrada Escritura” (DV 22).

El Concilio Vaticano enseña: “es necesario que todos los clérigos, sobre todo los sacerdotes de Cristo y los demás que, como los diáconos y catequistas, se dedican legítimamente al ministerio de la palabra, se sumerjan en las

Escrituras con asidua lectura y con estudio diligente, para que ninguno de ellos resulte “predicador vacío y superfluo de la palabra de Dios, que no la escucha en su interior”, puesto que debe comunicar a los fieles que se le han confiado, sobre todo en la sagrada liturgia, las inmensas riquezas de la palabra divina” (DV 25).

De igual forma el santo Concilio exhorta a todos los cristianos, en particular a los religiosos, a que aprendan el sublime conocimiento de Jesucristo (Fil.3,8) con la lectura frecuente de las divinas Escrituras. “Porque el desconocimiento de las Escrituras es desconocimiento de Cristo” (DV 25).

Florentino Muñoz Muñoz

VI

DECRETO DEL AÑO TERESIANO

DON FRANCISCO CERRO CHAVES
OBISPO DE CORIA-CÁCERES,
DECRETO

Con motivo del V ° Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús el Papa Francisco ha concedido Año Jubilar Teresiano para España, que dará comienzo el día 15 de octubre de 2014 y terminará el 15 de octubre de 2015.

Deseo que este tiempo de gracias jubilares sea una buena ocasión para conocer más a fondo la vida y obras de la Santa de Ávila y así vayamos caminando, como ella y con su intercesión, a la meta que nos propuso Jesucristo: “Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto” (Mt. 5, 48).

En uso de las facultades que nos ha otorgado la Penitenciaría Apostólica, en su decreto de fecha 24 de abril de 2014, a los Obispos diocesanos para concretar los templos jubilares y los actos de evangelización con los que pueden lucrarse las indulgencias de este Año Jubilar Teresiano, determino lo siguiente:

- **Templos Jubilares:**

- La Catedral en Coria, la Concatedral en Cáceres, la Iglesia Casa de San Pedro de Alcántara en Alcántara, la Iglesia de San Pedro de los Majarretes en Valencia de Alcántara y la Iglesia del Convento de El Palancar en Pedroso de Acím.

- **Actos de evangelización:**

- Cualquier acto de enseñanza o de comentario sobre algún texto evangélico, de forma verbal o por escrito.

- **DEL DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA
TRANSCRIBIMOS LOS SIGUIENTE:**

- **Condiciones para que los fieles cristianos puedan ganar las indulgencias plenarias :**
- **Los fieles cristianos que no estén impedidos para salir de casa:** Arrepentimiento de los pecados y confesión sacramental, Comunión eucarística, oración por las intenciones del Papa, visitar en forma de

peregrinación uno de los templos jubilares señalados y asistir allí a un rito sagrado o, al menos, orar durante un tiempo suficiente ante alguna imagen de Santa Teresa solemnemente expuesta, terminando con la oración del Padre nuestro, Credo, invocación a la Virgen María y a Santa Teresa de Jesús. Esta indulgencia puede aplicarse por los difuntos todavía en el purgatorio. Recuérdese que la indulgencia plenaria puede lucrarse solo una vez al día.

- **Los devotos cristianos que no pueden salir de casa por enfermedad grave o por su ancianidad:**
- Arrepentimiento de los pecados, propósito de realizar lo antes posible estas tres condiciones: Confesión sacramental de los pecados, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Papa. Además se requiere que, **ante una imagen de Santa Teresa de Jesús**, se unan espiritualmente a las celebraciones jubilares o a las peregrinaciones y recen el Padre nuestro y el Credo, ofreciendo los dolores y molestias de la propia vida.
- **Todos los fieles de España , si estuvieran en cama, también podrán alcanzar indulgencia “ parcial “**, incluso varias veces en un mismo día, siempre que con corazón contrito practiquen obras de misericordia, actos penitenciales o de evangelización -de los que hemos propuesto más arriba -, invocando a Santa Teresa de Jesús, que compensó su deseo de martirio con limosnas y otras buenas obras.
- **La Penitenciaría Apostólica ruega encarecidamente que los penitenciaros de las iglesias catedrales, los canónigos y clero y además los Rectores de los santuarios se dispongan con ánimo generoso a la celebración penitencial y administren la Sagrada Comunión a los enfermos.**

Dado en Cáceres a ocho de octubre de 2014